



IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "LA MAERA".

Radio "La Maera" convoca el IV Concurso de Fotografía "**LA MAERA**", de conformidad con las siguientes bases:

BASES:

1- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2 -OBRAS:

Las obras presentadas deberán circunscribirse a cualquier **DETALLE DE NUESTRA SEMANA SANTA.**

Los trabajos, que deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en color, sepia o blanco y negro; los formatos posibles fotografía digital o fotomontajes.

Cada autor podrá presentar hasta 5 obras.

3-RESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Los originales deberán remitirse a la siguiente dirección: lamaeraradio@gmail.com, los envíos deberán ir titulados con el nombre de dicho concurso.

Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor. En las presentadas en soporte informático será el nombre de la fotografía. Las obras no deben venir firmadas con nombre o seudónimo.

4- PLAZO DE ADMISIÓN

Las entregas se podrán realizar en la dirección de correo electrónico facilitada en el punto anterior, **HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025.**

5- SELECCIÓN DE OBRAS:

Previamente a la elección del Cartel, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas Bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

Del mismo modo se podrá efectuar una preselección de las mejores obras, a juicio de la dirección de Radio “La Maera” en el supuesto de que la calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles.

6- FALLO:

La deliberación se realizará el día **10 de enero** de 2025, en lugar y hora por confirmar , sin conocer los miembros los nombres de los participantes. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador y a todos los presentes en la deliberación, así como publicado en los medios de información.

El jurado Estará compuesto por la dirección de la emisora así como de algunos oyentes seleccionados previamente.

7- PREMIOS

Se establecen dos premios:

PRIMER PREMIO, Cartel Oficial Anunciador “LA MAERA SEMANA SANTA 2025”.

SEGUNDO PREMIO, Portada de los programas edición cuaresma de “La Maera”, obra que será tan solo editada por la dirección del programa, evitando el deslucido de la obra, tan solo con la fecha y hora del programa.

La obra premiada quedará en propiedad de la dirección de Radio “La Maera”.

8- EDICIÓN DEL CARTEL:

El cartel será en esta ocasión publicado **SOLO EN FORMATO DIGITAL**, siendo su publicación el **5 DE MARZO (MIÉRCOLES DE CENIZAS)**, siendo su publicación enviada de forma simultánea a todos los medios de comunicación de la ciudad.

9- NORMAS FINALES:

La dirección de Radio “La Maera” se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las Obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

La decisión del jurado es inapelable y definitiva.

Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado. La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de estas bases.